

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

- 5817** *RESOLUCION de 16 de febrero de 1995, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se otorga carácter oficial al escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, publicado en el «Boletín Oficial de Información del Ministerio de Justicia e Interior».*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial de Información del Ministerio de Justicia e Interior» (suplemento número 1.734, de 15 de febrero de 1995) el escalafón del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, cerrado al 30 de noviembre de 1994,

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes, ha acordado otorgar carácter oficial a la citada publicación y, en consecuencia, abrir un plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que consideren pertinentes.

Lo que por delegación de la excelentísima señora Secretaria de Estado de Justicia, de 20 de julio de 1994, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1995.—P. D., el Secretario general de Justicia, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

- 5819** *ORDEN de 9 de febrero de 1995 por la que se dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José de la Peña Manzano.*

La Audiencia Provincial de Tarragona, en sentencia de fecha 26 de julio de 1993, condenó a don José de la Peña Manzano, funcionario del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicación (A11TC12661), en concepto de autor responsable de un delito de malversación de caudales públicos, sin la concurrencia de circunstancia modificativa, a la pena de doce años y un día de reclusión menor y seis años y un día de inhabilitación absoluta, con los efectos señalados en el artículo 35 del Código Penal, a la accesoria de inhabilitación absoluta para la pena de reclusión. Le abonamos para el cumplimiento de la condena la totalidad del tiempo que ha estado privado de libertad por esta causa.

Como consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 y artículo 35.1 del Código Penal, en cuanto a los efectos de la pena de inhabilitación absoluta,

Este Ministerio dispone la pérdida de la condición de funcionario de don José de la Peña Manzano.

Madrid, 9 de febrero de 1995.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del organismo autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 5818** *ORDEN 430/38246/1995, de 1 de marzo, por la que se amplía la Orden 430/38361/94, de 3 de mayo, por la que se nombraba al General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos de Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama como Jefe de la Dirección de Infraestructura del Mando de Apoyo Logístico.*

Se amplía la Orden 430/38361/94, de 3 de mayo (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 108, del 6), por la que se dispone el nombramiento del General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra don Leonardo Larios Aracama, como Jefe de la Dirección de Infraestructura del Mando de Apoyo Logístico, en el sentido de que además desempeñará los cometidos de Inspector del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos de dicho Ejército.

Madrid, 1 de marzo de 1995.

GARCIA VARGAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 5820** *ORDEN de 17 de febrero de 1995 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional a don Carlos Efrén Cruz Hernández y a don José Luis López Nazco, que superaron el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de mayo de 1992.*

Por Orden de 20 de mayo de 1992 («Boletín Oficial de Canarias» del 21 y «Boletín Oficial del Estado» del 28), se convocó con carácter general procedimiento selectivo de ingreso y accesos entre otros al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, y de conformidad con lo que se preveía en el artículo 28 del Real Decreto 574/1991, de 22 de abril; el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribuciones de competencia en materia de personal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la especialidad Prácticas Administrativas y Comerciales a don Carlos Efraín Cruz Hernández, número de registro de personal 4217483757 y documento nacional de identidad número 42.174.837, y a don José Luis López Nazco, número de registro de personal 4217168902 y documento nacional de identidad número 42.171.689, que superaron el procedimiento selectivo convocado por Orden de 20 de mayo de 1992, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Segundo.—Estos opositores se considerarán ingresados en el citado cuerpo con efectos de 1 de octubre de 1993 y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les correspondan de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.—En el caso de ser funcionarios de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición ante este Ministerio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 y en el 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Madrid, 17 de febrero de 1995.—P. D., el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

TRIBUNAL DE CUENTAS

5821 RESOLUCION de 28 de febrero de 1995, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se dispone el cese de don Ramón García Mena, como Secretario general del Tribunal de Cuentas.

De conformidad con lo acordado por el Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión celebrada el 28 de febrero de 1995, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3, k), de la Ley de Funcionamiento, de 5 de abril de 1988,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Ramón García Mena, como Secretario General del Tribunal de Cuentas, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

5822 RESOLUCION de 28 de febrero de 1995, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se nombra Secretario general del Tribunal de Cuentas a don José García Vázquez.

De conformidad con la elección del Pleno del Tribunal de Cuentas en su sesión celebrada el 28 de febrero de 1995, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3, k), de la Ley de Funcionamiento, de 5 de abril de 1988,

Vengo en nombrar Secretario General del Tribunal de Cuentas a don José García Vázquez, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, destinado en el Tribunal.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—La Presidenta, Milagros García Crespo.

UNIVERSIDADES

5823 RESOLUCION de 10 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Sebastián Custodio Anacleto García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Sebastián Custodio Anacleto García Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al departamento de Enfermería.

Sevilla, 10 de febrero de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5824 RESOLUCION de 10 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Francisco de Paula Pontiga Romero Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Francisco de Paula Pontiga Romero Profesor titular de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de «Física Aplicada», adscrita al Departamento de Física Aplicada.

Sevilla, 10 de febrero de 1995.—El Rector, Juan Ramón Medina Precioso.

5825 RESOLUCION de 15 de febrero de 1995, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Víctor Pérez Escolano Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Composición Arquitectónica», adscrita al departamento de Urbanística, Ordenación del Territorio y Composición Arquitectónica.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 3 de febrero de 1994 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a don Víctor Pérez Escolano Catedrático de esta Universidad, del área de conocimiento